

DECRETO EXENTO N° 2723/2022
MARIA ELENA, 22-09-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872/22 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum de fecha 22 de Septiembre del 2022, perteneciente al señor **LUIS CARDENAS ALCAYAGA**, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que apruebe el pago del Proveedor **RODRIGO ALBERTO NEIRA MARDONES** Rut 14.157.514-7, por concepto de curso de preparación como instructor a 15 salvavidas con entrega de credencial para la comuna de María Elena, por un monto total \$525.000, Factura Exenta. Bajo la modalidad Compra Ágil Cotización 3149-344-COT22.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Cotización 3149-344-COT22
- 6 Informe de Propuesta Formación de Árbitros y Salvavidas
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el pago del Proveedor **RODRIGO ALBERTO NEIRA MARDONES** Rut 14.157.514-7, por concepto de curso de preparación como instructor a 15 salvavidas con entrega de credencial para la comuna de María Elena, por un monto total \$525.000, Factura Exenta. Bajo la modalidad Compra Ágil Cotización 3149-344-COT22.
- 2 Impútese el gasto al presupuesto Municipal Vigente. Cta. 215.21.04.004 (Prestaciones Serv. En Programas Comunitarios)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/LCA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.